 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 1 de 8


INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VISIBILIDAD DE LA GESTIÓN DEL CONCEJO DE BOGOTÁ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 266 de 2018, se presenta el siguiente informe de seguimiento de la audiencia pública de rendición de cuentas y visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá D.C., realizada el pasado 30 de enero de 2019.

La información se presenta en el siguiente orden:

1. *Planificación de la audiencia pública de rendición de cuentas*
2. *Ejecución de la audiencia pública de rendición de cuentas*
3. *Entrega de incentivos*
4. *Medición de indicadores de la audiencia pública de rendición de cuentas*
5. *Evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas, por parte de los asistentes.*



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 2 de 8

1. Planificación de la audiencia pública de rendición de cuentas

El Comité de Rendición de cuentas y visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá, aprobó la propuesta de planificación de la audiencia pública que realizó la Corporación el pasado 30 de enero, presentada por el equipo de trabajo de rendición de cuentas. Esta planificación quedó consignada en documento que posteriormente fue compartido a los jefes a través de memorando. Con base en ella, en Enero de 2019, se realizó una amplia convocatoria, a través de medios físicos y digitales.


En el primero de los casos, la convocatoria se realizó a través de instalación de afiches con la invitación a la audiencia pública de rendición de cuentas del concejo de Bogotá, fijados en las alcaldías locales y sus respectivas juntas administradoras locales. Adicionalmente, cada Honorable Concejal recibió invitaciones para la entrega a personas u organizaciones.

En la tabla que sigue, se presenta la relación de invitaciones entregadas:

Tabla 1. Invitaciones a participar en la audiencia pública

Tipo de organización invitada	Número	
Personas invitadas por parte de los honorables concejales	225	Dentro de los cuales se encuentra población en condición de discapacidad, adultos mayores, juventud, líderes comunitarios, ambientalistas y mujeres
Organismos de control	3	Contraloría Distrital, Personería Distrital, Veeduría Distrital.
Organizaciones gubernamentales	4	Asociación Nacional de empresarios de Colombia –ANDI Financiera de Desarrollo Nacional –FDN FENALCO Bogotá Cámara de Comercio de Bogotá -CCB.
Entidades Distritales	3	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas para la Paz y la reconciliación. Secretaría de Gobierno- Dirección de Derechos Humanos. Instituto Distrital de protección y bienestar animal
Entidades del orden nacional	1	Fiscalía General de la Nación –Centro de atención integral a víctimas de abuso sexual
Otros grupos de interés	5	Asociación de recicladores de Bogotá. Asociación de propietarios de taxis de Bogotá-ASPROTAXBOG. Sindicatos: SINFUPUCOL, SINTRACONCEJO, SINDICONCEJO.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 3 de 8

Para el segundo de los casos, la invitación a participar en la audiencia pública se difundió a través de los siguientes medios:

Tabla 2. Medios masivos y digitales a partir de los cuales se difundió la audiencia

Televisión	<ul style="list-style-type: none"> • Canal Capital
Radio	<ul style="list-style-type: none"> • Blu radio • La W • Caracol radio • Colmundo • La Cariñosa • La movida de Manuelito
Redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Facebook • Twitter • Instagram

Los medios descritos en la tabla anterior, el correo electrónico concejorindecuentas@concejobogota.gov.co, y las visitas a las localidades, fueron los espacios habilitados para establecer diálogo y obtener inquietudes de la ciudadanía.

En ese orden de ideas, el Concejo de Bogotá D.C., en nueve (9) localidades: Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Suba, Bosa, Fontibón, Barrios Unidos, Rafael Uribe Uribe y Puente Aranda, recogió diecisiete (17) preguntas de personas que se identifican en uno o más grupos vulnerables o minoritarios (ambientalistas, personas en condición de discapacidad, mujeres, líderes, adultos mayores, afrodescendientes, jóvenes). Todas ellas fueron presentadas y resueltas en el desarrollo de la audiencia.


De la misma manera se recibieron diecisiete (17) preguntas a través de redes sociales, específicamente, twitter, las cuales fueron contestadas en su totalidad por los Honorables Concejales durante el evento de rendición de cuentas.

En relación con el correo electrónico dispuesto, es necesario indicar que no se recibió ninguna inquietud.

2. Ejecución de la audiencia pública de rendición de cuentas

El Concejo de Bogotá realizó la más reciente Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, el pasado 30 de enero de 2019 en el Recinto *Los Comuneros*. El fin de la misma fue presentar a la ciudadanía el Informe de Gestión



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 4 de 8

correspondiente al segundo semestre de 2018 y resolver inquietudes de la comunidad y los grupos de interés. Esta audiencia se desarrolló en el marco de una sesión Plenaria, fue transmitida en vivo por el Canal Capital y contó con la interpretación en lenguaje de señas.

La conductora da inicio a la audiencia pública de rendición de cuentas presentando la mesa directiva que tomó posesión el 5 de febrero de 2018 y las funciones inherentes a la misma.

En términos generales, la metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas y visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá D.C. fue la siguiente:

Rendición por parte de la mesa directiva, en cabeza del Presidente de la Corporación, presentando:

- I. Balance general de las sesiones realizadas durante el semestre.
- II. Sesiones Plenarias realizadas
- III. Gestión Normativa (Proyectos de Acuerdo):
- IV. Control Político (Proposiciones)
- V. Comisiones Accidentales
- VI. Condecoraciones, reconocimientos y notas de estilo.
- VII. Junta de voceros
- VIII. Balance administrativo


Rendición por parte el presidente de cada una de las Comisiones Permanentes (Comisión de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Comisión de Gobierno y Comisión de Hacienda y Crédito Público), señalando lo siguiente:

- I. Presentación de conformación de la Comisión
- II. Sesiones realizadas y tipo
- III. Control Político (Proposiciones)
- IV. Proposiciones tramitadas por Partido (bancadas)
- V. Gestión Normativa (Proyectos de Acuerdo)
- VI. Proyectos de Acuerdo tramitados por Bancada

Rendición por parte de cada una de las bancadas, a cargo de cada vocero, señalando lo siguiente:

- I. Conformación de la Bancada
- II. Comisiones a la que pertenecen



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 5 de 8

- III. Gestión Normativa (Proyectos de Acuerdo)
- IV. Ponencias
- V. Debates de Control Político (Proposiciones)
- VI. Gestión y logros de la Bancada

La ciudadanía estuvo vinculada de manera activa durante la audiencia, teniendo en cuenta que la dinámica dio espacio para el diálogo ciudadano, contemplando preguntas de la ciudadanía (pregrabadas en un ejercicio de campo y vía redes sociales), que fueron resueltas durante la audiencia pública por los presidentes y voceros.

Se registró asistencia de sesenta y ocho (68) personas a la audiencia pública de rendición de cuentas. No se identifica si pertenecen a un grupo específico.

Se observó la presencia de funcionarios de la Corporación a lo largo de la audiencia, sin embargo, de ello no se tiene registro.

3. Entrega de incentivos

Como incentivos se entregaron trece (13) diplomas a ciudadanos de diferentes colectivos.


4. Medición de indicadores de la audiencia pública de rendición de cuentas

A continuación se presentan los reportes de los indicadores que se establecieron como medición de la audiencia pública:

Tabla 3. Medición de indicadores –audiencia pública de rendición de cuentas

COMPONENTE	INDICADOR	REPORTE	CUMPLIMIENTO
Información	Número de bancadas que rindieron informe/Número de bancadas participantes	12/12	100%
Participación ciudadana en la RdC Diálogo	Número de preguntas resueltas por los Honorables Concejales/Número de preguntas de la ciudadanía obtenidas por el equipo de comunicaciones	34/34	100%
Cobertura e inclusión Diálogo	Número de comunidades participantes/Número de comunidades convocadas	17/17. Ciudadanos 7/7 Grupos	100%



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2	
	INFORME DE GESTIÓN		
			VERSIÓN: 00
			FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 6 de 8	

Incentivos	Número de incentivos entregados/Número de comunidades y representantes participantes	13/13	100%
------------	--	-------	------

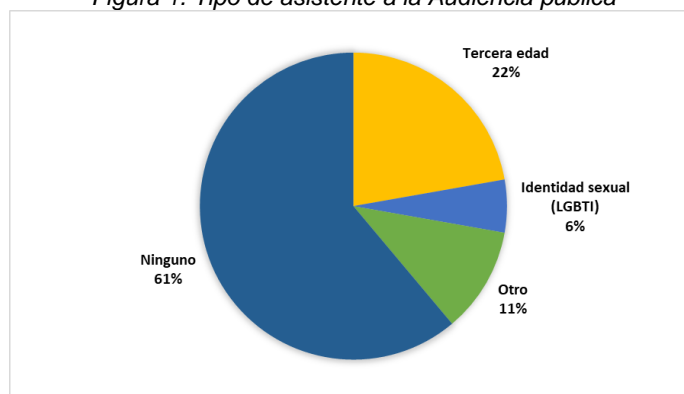
5. Evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas, por parte de los asistentes.

Se aplica encuesta (GDE-FO-007) a los asistentes de la audiencia de rendición de cuentas del Concejo de Bogotá D.C., realizada el 30 de enero de 2019, encontrándose lo siguiente:

Con base en el registro suministrado por la compañía de seguridad (vigilancia), se contó con el registro de sesenta y ocho (68) asistentes de los cuales, de los cuales, dieciocho (18) diligenciaron la encuesta en mención, lo que corresponde a una evaluación por parte del 26,5%.


Como se observa en la Figura 1, el 61% de los asistentes correspondió a comunidad en general y el 39% restante, a población vulnerable o minoritaria, distribuida así: tercera edad (22%), identidad sexual –LGBTI (6%) y otros (11%), en este último porcentaje se encuentran “población juvenil” y “movimientos comunales”¹.

Figura 1. Tipo de asistente a la Audiencia pública

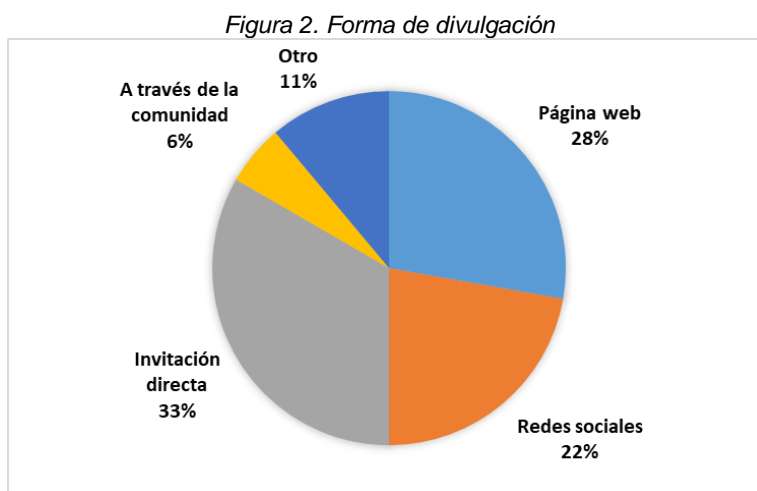


Ahora bien, 17 de los asistentes que diligenciaron la encuesta, enunciaron su participación a título propio y no de una organización. Una persona se abstuvo de responder esta pregunta.

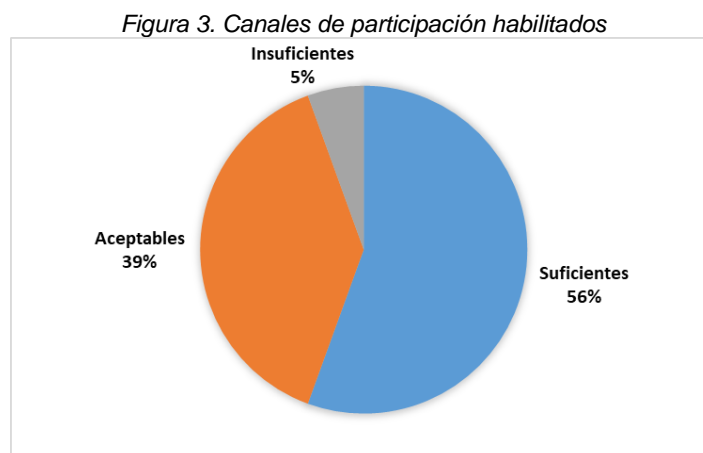
¹ Denominación acuñada por los mismos ciudadanos.


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 7 de 8

Con relación a la forma de divulgación mediante la cual los asistentes se enteraron de la Audiencia, se encontró que el 33% lo hizo a través de invitación directa, el 28% por medio de la página web del Concejo, el 22% mediante redes sociales, el 6% a través de la comunidad y el 11% refiere haberse enterado por el canal de televisión, el resumen puede verse en la Figura 2.



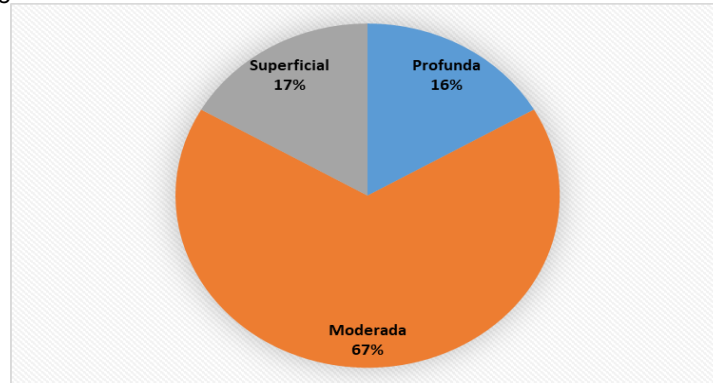
Con relación a los canales de participación, el 56% los catalogó como suficientes, el 39% como aceptables y el 5% restante, como insuficientes, como se puede apreciar en la Figura 3. No obstante, el 100% de los asistentes que diligenciaron la encuesta, manifiesta interés por los temas tratados en la audiencia pública.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 8 de 8

Complementando la pregunta anterior, el 67% que los temas tratados en la audiencia fueron discutidos de forma moderada, seguido del 16% que lo consideraron superficial y 16% consideraron que los temas se trataron a profundidad, como lo muestra la Figura 4

Figura 4. Profundidad en los temas abordados en la rendición de cuentas



La claridad del procedimiento para realizar las intervenciones en la audiencia, fue destacada por la totalidad de los asistentes.

Por último, el 100% de los asistentes, refirió la voluntad de volver a participar en una audiencia de rendición de cuentas de la entidad.

Nota: Este informe fue aprobado por el Comité de Rendición de Cuentas y Visibilidad de la Gestión del Concejo de Bogotá D.C., en sesión del 25 de febrero de 2019. En este mismo espacio, se determinó que derivado de esta actividad, no procede plan de mejoramiento.